



Evolución de las Instituciones de Fiscalización Superior en México.



Autor: Alejandro Romero Gudiño

Este Ensayo se divide en dos partes. La primera, presenta un recorrido histórico de la fiscalización superior, desde la creación de la Contaduría Mayor de Hacienda en el Siglo XV en España y su implantación en el Virreinato, hasta la creación de la actual Auditoría Superior de la Federación en 1999.

Señala como punto de partida del actual modelo de fiscalización, la Constitución mexicana de 1824 en la que se dispone la facultad exclusiva del Congreso para “tomar anualmente cuentas al gobierno”.

El autor propone cuatro etapas de análisis sobre el desarrollo y transformación de las instituciones de fiscalización superior:



La Colonia



Independencia y formación de la República



Reforma y Porfiriato



Revolución y Postrevolución

La segunda parte del trabajo se ocupa en revisar las reformas constitucionales y legales desde los años noventa y hasta 2015; particularmente las etapas que ha vivido la ASF por virtud de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación (2000), y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (2009 y 2016).

Destaca las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción de 2015, que contemplaron importantes cambios al marco normativo de la fiscalización superior.

